

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

Declara Desierta Servicios de
Reparación camión Ford 14000

Huépil, 22 de Mayo del 2012

DECRETO ALCALDICIO N° BBB /2012/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Pública N° 3286-43-L112 "Servicios de reparación camión Ford 14000".-

DECRETO

- 4) **DECLARESE** Desierta Adquisición N° 3286-43-L112 "Servicios de reparación camión Ford 14000 " se declara desierta ya que único proveedor no cuenta con patente municipal al día .-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- DGS/FMMB/MWC//vvt



ALCALDESA

